

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION  
**DE LA NOCHE**  
Noticias y telegramas  
de la noche anterior y de todo el día  
de hoy hasta las ocho.

**DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS**  
**ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.**  
(TRES VECES AL DIA.)

**PRECIO DE LA NOCHE**  
VENTA SOLO  
DOS CUARTOS NUMERO  
ANUNCIOS: precio convencional.

AÑO XXVII. NUM. 6719. EDICION TERCERA.

MADRID, VIERNES 28 DE ABRIL DE 1876.

UNICO PUNTO DE SUSCRICION. MAYOR: 120.

## JARDIN DE FLORA EN LEGANES.

Este magnifico establecimiento SE DA DE BALDE EN ESPLANTACION con las condiciones que se dirán y sus grandes medios de produccion, a los FLORICULTORES NACIONALES Y ESTRANJEROS que deseen interesarse en el negocio y se dirijan al propietario DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, CALLE MAYOR, 120, MADRID.

### CASA RUSTICA DEL RETIRO.

El dueño del restaurant de la Perla hace saber a su numerosa clientela, que desde el 1.º de mayo, se servirán comidas y almuerzos como los años anteriores, y a la carta. Se sirven chocolates y cafés desde las cinco de la mañana.

### PUERTA DEL SOL.

Mad. El na Fournier ha llegado de Paris con un gran surtido de modas.

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 28 DE ABRIL.

Dicese, segun un periódico, que el consejo de Estado propondrá al gobierno una enérgica medida respecto al obispo de Tarazona.

El general Lopez Dominguez ha presentado ayer tarde en la mesa del Congreso una proposición pidiendo a las Cortes que los jefes y oficiales carlistas procedentes de la clase militar, al concedérseles el indulto que puedan solicitar, sea previo examen de su respectivo expediente, y que el reintegro en el ejército sea con el empleo que antes tuvieron y con la pérdida del tiempo que sirvieron en las filas enemigas; y respecto a la clase de paisanos que se atengan a las disposiciones vigentes para el ingreso en dicha carrera.

Anoche salió por la línea del Norte, el señor conde de Miranda con su familia.

Supone la *Epoca* que algun otro director de fomento a más del Sr. Garrido, será agraciado con una gran cruz.

El día 30 de mayo, en que el Hospicio de Madrid celebra la fiesta de su santo titular, y en el que se permite la entrada al público, este podrá observar las muchas mejoras introducidas en el establecimiento, entre las que se cuentan el balneario para los acogidos, costado por los vocales de la comisión provincial; los magníficos lavabos satisfechos en su mayor parte con fondos procedentes del legado del Sr. Murga; el comedor, cuyas mesas de mármol ha regalado el diputado provincial Sr. Fontagud Gargallo; y la biblioteca de nueva creación, costada por el excelentísimo Sr. D. Cándido Alejandro Palacio y D. Juan N. Acha, testamentarios del Sr. Herreras, que también abonan el coste del soldado de varios dormitorios. A grande altura está ya el Hospicio, y loable es el celo del director D. Benito Arias Valcárcel, y de la superiora de las hermanas de la Caridad, señora Ignacia García.

Anoche salieron por la línea del Mediodía el general Negron con sus ayudantes y el brigadier Sr. Bedia.

La comisión provincial de Madrid, de cuyo celo tantas muestras tienen los pueblos, a fin de que el público pueda apreciar por sí los trabajos de las oficinas de la diputación, ha acordado que quincenalmente se publique en el *Boletín oficial* y en el *Diario de Avisos un Estado* que comprenda los expedientes despachados o ingresados y pendientes de despacho.

Dicen de Londres que lord Lyttelton, ex-ministro de las Colonias, se suicidó el martes pasado arrojándose por la escalera de su palacio.

Segun dice la *Gazeta d'Italia*, el acontecimiento del día en el Vaticano es la grave enfermedad que aqueja al cardenal Antonelli. El secretario de Pio IX, despues de una larga y obstinada lucha con el mal que lo consume, ha tenido que guardar cama, para no volver a levantarse probablemente. Su familia toda ha acudido a Roma en prevision de un desenlace funesto, que es lo unico que ya esperan los facultativos.

Los asuntos que antes se hallaban concentrados en sus manos han pasado a las de monseñor Vannutelli.

Segun dice un periódico, el príncipe de Gales, que asistió a las carreras de caballos de Sevilla verificadas el segundo día, ofreció enviar en los años sucesivos un premio para que se adjudique en su nombre.

Cinco son las enmiendas presentadas al artículo 11 de la Constitución. ade-

más de la del conde de Torres Cabrera, y las defenderán los señores duque de Almenara Alta, Batanero, Alvarez (don Fernando), Perier y Romero Ortiz.

Las cuatro primeras son en el sentido de la unidad católica, y la última en el de la libertad de cultos.

La comisión provincial de Madrid está gestionando para que en la ley de presupuestos, así como se exige del pago del impuesto de transmisión de dominio las adquisiciones de terrenos destinados al ensanche de las vías públicas, queden también libres de este impuesto los legados a favor de los establecimientos de beneficencia provincial, atendido al objeto de interés público a que son destinados.

Es probable que en igual sentido gestionen las demás comisiones provinciales de España.

El general Salamanca será recibido por S. M. en la semana próxima.

Las provincias más seriamente amenazadas por la langosta son las de Ciudad-Real y Badajoz, en las que se desespera de salvar las cosechas de cereales.

Hoy quizá volverá a reunirse la junta directiva del partido moderado histérico en casa del Sr. Moyano. Parece que a esta reunión asistirán, además de los individuos de la junta, algun otro individuo significado en esta agrupación política.

Los diputados catalanes han celebrado ayer mañana la reunión a que fueron convocados por el Sr. Castelar, y acordado esperar al Sr. Reig, diputado por Manresa, que debe llegar hoy a Madrid, para conferenciar con el gobierno sobre los presupuestos.

Dice la *Politica* que sus artículos sobre Hacienda no son debidos a la pluma del Sr. Ruiz Gomez, sino a la redacción de nuestro colega.

No se ha aprobado todavía la propuesta de premios de la exposición de Bellas Artes.

Es muy probable que mañana asista el príncipe de Gales a la sesión del Congreso.

Se nos ruega que llamemos la atención del señor alcalde y del ayuntamiento sobre el expediente para establecer la red de tranvías que hace tanto tiempo se halla en estudio; añadiéndoles que bien merecen los intereses del vecindario que se resuelva pronto, cuando ya está ejecutándose el que conducirá a los Carabanchales, que facilitando las comunicaciones con dicho pueblo, podrá influir en que algunas familias se trasladen a dichos puntos, con perjuicio para Madrid, en donde permanecían, aunque fuese en barrios algo retirados, si cruzaran pronto los nuevos tranvías. Asunto es este que puede afectar a los ingresos del municipio, y creemos que no lo mirará con indiferencia.

Ayer solo fué a Toledo, de los periodistas extranjeros, el célebre corresponsal del *Times* que fué de la guerra en Crimea y en las Indias, Sr. Russell, hoy secretario particular del príncipe de Gales.

Anoche salió para Valladolid el corresponsal del *Times* en Madrid, Sr. Hamilton.

En representación de la legación inglesa, acompañó ayer a Toledo a la regía comitiva, el segundo secretario de dicha legación, Sr. Phipps.

Ayer fueron a Toledo, además de las personas que citamos anoche, el señor duque de Sesto, conde de Sepúlveda, conde de Mirasol y el secretario particular de S. M. el rey señor conde de Morphy y el gobernador de Madrid, señor Eiduayen.

La recepción que se verificará esta noche en la legación inglesa promete estar muy brillante, pues son muchísimas las personas que han sido invitadas.

Anteayer ha tomado posesión de la secretaría judicial que desempeñaba en esta audiencia D. Pablo Iruegas, el relator de la misma D. Trifino Gamazo y Calvo.

Hemos tenido ocasión de ver en casa del conocido litógrafo de esta corte D. Santos Gonzalez, una preciosa lámina litografiada, retrato exacto de cuerpo entero del general Martínez Campos.

El Sr. D. Juan Bautista Padilla ha traducido un curioso y erudito folleto que se titula *La persecución religiosa en Alemania*, de gran oportunidad para los momentos actuales, en que se trata de fijar la situación del clero católico alemán.

De mañana a pasado quedarán repartidos por el ministerio de Marina las invitaciones para la función que anualmente costea la armada en la Encarnación, por el eterno descanso de sus compañeros que sucumbieron en el Callao.

Hoy probablemente quedará nombrada la comisión que ha de recibir en el templo a las personas reales y a las damas que asistan a dicha función.

Parece que el general Trillo, ayudante de S. M., va a ser objeto de una distinción por parte del gobierno, en recompensa a los servicios que ha prestado en la última campaña.

Tanto de S. M. el rey como de su alteza real el príncipe de Gales, fué objeto de los mayores elogios el director de la fábrica de armas de Toledo, señor Carvajal, por el excelente estado en que se encuentra aquel establecimiento, uno de los primeros de España.

A las cinco de esta tarde saldrá del Escorial para Paris el príncipe Arturo, augusto hermano del heredero del trono de Inglaterra.

Ha sido nombrado director del museo de Artillería de esta corte el que lo es hoy de la fábrica de Toledo Sr. Carvajal, en donde tan buenos servicios ha prestado, gracias a su celo, laboriosidad e inteligencia.

En los círculos militares se decía anoche que no es extraño que sean objeto de alguna distinción por parte del gobierno algunos coroneles.

Han sido nombrados para acompañar a la última morada el cadáver del conde Carlet, diputado por Játiva, los señores diputados Escobar, Tudela, marqués de Casa Ramos, Aranz, Reig, Botella, Mayans, marqués de Mirasol, Danvila, Cerdá, Santos (D. J. Emilio), Ruiz Capdepon, Vindes y Silvela y Rico.

Al regresar anoche del teatro Real el inquilino del cuarto 2.º de la calle de Hortaleza, núm. 74, se encontró fracturada la puerta del cuarto y los muebles, suponiendo desde luego que los ladrones se han llevado alhajas y dinero que el en momento no pudo apreciar.

El juzgado de guardia, que lo era el del Congreso, estuvo practicando las averiguaciones oportunas hasta las tres y media de la mañana, habiendo detenido a varios presuntos autores del delito.

Anoche se mandó girar 40000 rs. más a la provincia de Ciudad-Real para la extinción de la langosta.

Anoche recibimos de la *Agencia Fabra* el siguiente telegrama:

Paris 27. El ministerio prepara una circular para afirmar más su política enérgicamente conservadora. El ministro del interior Ricart está algo mejor de salud.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA recibió anoche los siguientes DESPACHOS de su servicio particular:

Habana 27. Los jefes, oficiales y guardias de la fragata «Zaragoza», llegados sin novedad, saludan a sus familias.

Granada 27. El domingo se reunirán los tenedores de papel de la deuda.

La comisión de festejos para la fiesta del Corpus se ocupa activamente en prepararlas.

Paris 27. La legación de Italia en Paris ha sido elevada a embajada, y Nigra ha sido reemplazado por Cottfi.

La prensa celebra que se consulte a los acreedores extranjeros por el Sr. Salaverría.

Los fondos flojos. Anoche cerró el bolsín a 14-20 al contado, habiéndose hecho muy pocas operaciones.

## EDICION DE LA TARDE DE HOY 28 DE ABRIL.

La *Gaceta* de hoy publica la real orden del ministerio de Hacienda mandando publicar las bases (que también inserta el periódico oficial) de la información parlamentaria relativa al arreglo de la Deuda. Estos documentos, de los cuales hemos dado ayer una ligera idea, son de altísimo interés en estos momentos, por cuya razón no podemos dispensarnos de reproducirlos textualmente, a pesar de la mucha extensión del segundo. Dicen así:

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Real orden.*—Excmo. señor: Habiéndose dispuesto por la comisión general de presupuestos del Congreso de los diputados, de acuerdo con el gobierno, que se haga una información parlamentaria con el objeto de oír a los acreedores sobre las condiciones de mutua conveniencia a que es preciso subordinar el arreglo de la Deuda del Estado, los señores secretarios de aquel cuerpo colegislador han comunicado a este ministerio las bases de la citada información para que se les dé la mayor y más rápida publicidad.

En su vista, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido mandar que, sin perjuicio de las demás disposiciones adoptadas con esta fecha para que se cumpla lo acordado por dicha comisión, se publiquen las bases indicadas en la *Gaceta* de Ma-

drid correspondiente al día de mañana, a cuyo fin hará V. E. la oportuna orden.

De la de S. M. lo digo a V. E. para su inmediato cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de abril de 1876.—Salaverría.—Señor subsecretario de este ministerio.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.—*Comisión general de Presupuestos.*—El señor ministro de Hacienda, en la Memoria con que presentó los presupuestos al Congreso de los Diputados en la sesión de 22 del corriente, demuestra la imposibilidad de que exista de pagar totalmente los intereses de la Deuda pública; y para no dejar en completo abandono una obligación de la que depende el honor nacional, manifiesta la necesidad de adoptar, por mutua conveniencia de acreedores y del Estado, un medio que concilie ambos extremos.

Dada la importancia de la Deuda pública, que se elevará a pts. 10350.833644 de capital nominal y 354.689688 de intereses anuos al 3 y 6 por 100, y considerando indispensable, además de atender a la deuda del Tesoro y al pago de las obligaciones ineludibles de la administración en sus diversos ramos, adoptar una forma de conversión que evite la exigibilidad a corto plazo de la deuda flotante representada por letras y pagares del Tesoro, importantes 500.829994 pesetas, que tienen como garantía realizable por los acreedores 349 millones en bonos del Tesoro y 2376 millones de pesetas en títulos del 3 por 100, que conviene recoger y anular para que en algun tiempo esta inmensa masa de papel venga a pesar sobre el mercado y a agravar indefinidamente las cargas públicas, justifica el ministro de Hacienda en su citada Memoria que, aun conservando todos los recargos impuestos por causa de la guerra, estrechando la tributación en sus varias formas y exigiendo onerosos sacrificios a los que cobran sueldos y pensiones, solo es dable destinar desde 1.º de enero de 1877 para intereses anuales de la Deuda pública 118.223220 pesetas, que se aumentarían desde 1879 en 25 millones cada año con destino a amortización, proponiendo en su consecuencia a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley, cuyos artículos, en cuanto se relacionan con los actuales acreedores del Estado, dicen así:

Artículo 1.º Previo acuerdo que se celebrará con los acreedores del Estado, la deuda consolidada al 3 por 100 exterior e interior, así como las amortizables al 6 por 100 procedentes de obras públicas y subvenciones de ferrocarriles, devengarán al año desde 1.º de enero de 1877 la tercera parte de su respectivo y actual interés. Con el mismo acuerdo el importe efectivo de los cinco cupones de aquellas deudas de los semestres desde 1.º de julio de 1874 a fin de diciembre de 1876, considerados como deuda con interés al 6 por 100, devengarán igualmente desde 1.º de enero de 1877 la tercera parte, ó sea 2 por 100 de interés anual.

Art. 2.º Desde 1.º de julio de 1879 se destinarán en cada año 25 millones de pesetas para la amortización de capitales de las deudas expresadas en el artículo anterior; y se aumentará sucesivamente aquella cantidad:

1.º Con el importe de los intereses de los capitales que se amorticen desde aquella fecha.

2.º Con una parte de las anualidades de las deudas del Tesoro a medida que estas sean extinguidas.

3.º Con los bienes de propiedad del Estado que en adelante se enajenen, los cuales se pagarán en metálico.

Y 4.º Con los demás recursos que ulteriormente pudieran consagrarse a este efecto.

El fondo de amortización se aplicará a las deudas citadas en el art. 1.º en proporción a sus respectivos capitales y al interés que cada uno devengue.

Art. 3.º Sin perjuicio del aumento que antes pudiera darse a la tercera parte de interés que por ahora se señala a la deuda del Estado, segun el artículo 1.º, desde 1.º de julio de 1889 se abonará una mitad de aquel interés, ó sea 1 1/2 por 100 anual, a la consolidada al 3 por 100, y 2 por 100 a las demás.

Se pagará por completo el interés fijado al ser emitidas, cuando por efecto de la amortización el capital se haya reducido en términos que solo sea necesaria para satisfacer íntegros los intereses la suma de 180 millones de pesetas anuales; en aquel caso se determinará la parte de fondo de amortización que habrá de subsistir para continuar extinguiendo el capital de la Deuda.

Art. 7.º Una junta, compuesta del ministro de Hacienda, presidente; del gobernador del Banco de España, de un consejero de Estado, de un ministro del tribunal de Cuentas, del director general de la Deuda, del interventor general de la administración del Estado, y de un senador y un diputado de los que compongan la comisión legislativa inspectora de la Deuda pública, cuidará de que los fondos necesarios para el pago de interés y amortización de la Deuda se hallen constantemente asegurados para el cumplimiento de

aquellas obligaciones. La misma junta adoptará el método de amortización más conveniente, ya por compras directas en Bolsa con intervención de agente, ó por subastas públicas.

Igualmente cuidará la misma junta del empleo de los fondos procedentes de la venta de bienes desamortizados que se verifique en adelante, y de la compra de Deuda al 3 por 100 que segun el art. 4.º ha de hacerse por cuenta y en favor de las respectivas corporaciones.

En vista de las consideraciones espuestas por el señor ministro de Hacienda, de que se ha hecho mención, y de los artículos del proyecto de ley que quedan insertos, la comisión general de presupuestos, en sesión celebrada ayer, ha estimado que debe abrir una amplia información oyendo a los acreedores, cuyos derechos mantendrá en su integridad para el porvenir como la honra nacional reclama; pero de cuyo buen sentido práctico espera convenirán en una transacción que la situación económica del país hace por ahora indispensable; y al efecto, no encontrando posibilidad de oírlos individualmente, sino por delegados que elija la mayoría en los principales centros donde residen, ha acordado:

1.º Que los acreedores nacionales por deuda perpetua al 3 por 100 y amortizables al 6 por 100, así como por cupones de ambas vencidos y no pagados, previas reuniones públicas en Madrid, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Santander y Valencia, deleguen su representación en uno ó varios individuos que, ya por escrito dirigido a la comisión general de presupuestos, ó de palabra ante la misma, espongan si están conformes con el proyecto del señor ministro de Hacienda, ó teniendo en consideración siempre la medida de la actual posibilidad, qué forma de transacción consideran más aceptable y conveniente.

2.º Que de igual modo los acreedores extranjeros espongan su conformidad ó la forma de transacción que estimen más aceptable por medio de delegados elegidos en reuniones públicas que se celebren en Paris, Londres, Bruselas, Amsterdam y Lisboa.

3.º Que a fin de estimar debidamente las manifestaciones de los respectivos delegados, y que pueda llegar a apreciarse por la comisión general de presupuestos, y en su día por las Cortes del reino, la opinión de la mayoría de los acreedores, es indispensable que de algun modo fehaciente se acredite la importancia de los valores que posean los que hayan dado la delegación, y puede ser, entre otros, el de hacer constar la numeración y series de los títulos, ó la numeración, época e importancia de las facturas de cupones ante la junta sindical en Madrid y Barcelona, ante los colegios de corredores en las otras provincias del reino citadas, ante las comisiones de Hacienda en Paris y Londres, y ante los cónsules de España en las otras plazas del extranjero, acompañando los delegados a sus escritos ó presentando a la comisión, cuando hubieren de ser oídos, las actas de las reuniones públicas en que hubieren sido nombrados, certificadas por las mencionadas corporaciones ó funcionarios, con expresión del importe de los valores que hicieron constar ante ellos los portadores para asistir a las expresadas reuniones públicas.

4.º Que de la misma manera serán apreciados por la comisión de presupuestos los escritos que se la dirijan por alguno ó algunos acreedores de cualesquiera puntos del reino y del extranjero, siempre que acompañen documento expedido por los colegios de corredores ó cónsules de S. M. que acredite el importe y clase de los valores que posean los firmantes.

Y 5.º Que el día 20 de mayo venidero terminará el plazo que se concede para recibir escritos, y para que los delegados nombrados por los acreedores puedan acreditar ante la comisión general de presupuestos su derecho a ser oídos por la misma.

Lo que se publica por acuerdo de la comisión general de Presupuestos para conocimiento de todos los acreedores.

Palacio del Congreso 27 de abril de 1876.—Francisco Silvela.—D. S.—Gabriel Fernandez de Cadorniga.—D. A.

También publica hoy la *Gaceta* una real orden nombrando vocales para el tribunal de oposiciones de ingreso en el cuerpo de Aduanas, que han de efectuarse bajo la presidencia del director de dicho centro, a D. Tomás Bordallo, segundo jefe de la dirección general; a D. Isidoro de Leon, jefe de administración honorario y de negociado de primera clase de la misma, que ejercerá las funciones de secretario, y a los catedráticos de las asignaturas de exámenes D. Acisclo Fernandez Vallín, don Manuel Pedrallo y Valencia, D. Agustín Monreal y D. Francisco García Ayuso.

Esta mañana a las ocho, en el paseo del Prado, se ha disparado un tiro de revolver sobre la sien derecha un caballero elegantemente vestido, como de unos 65 años de edad, alto, delgado, con bigote y patillas.

El juzgado de primera instancia del Congreso, escribana de Morales, se personó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, y a pesar de sus muchas y muy oportunas diligencias, no logró identificar la persona del cadáver, á quien solamente se le encontró en un bolsillo del pantalón un pañuelo con las iniciales J. V. R.

La academia de la Historia tiene ya en prensa el tomo 9.º de su Memoria y dará a luz el 4.º de Las Cortes de Castilla. La solicitud con que el señor ministro de Fomento atiende á las necesidades de las corporaciones científicas va facilitando el mejor éxito de las mismas en sus tareas.

Hasta hoy se habían suscrito ya 132 diputados en la lista del album dedicado al Sr. Cánovas.

Se anuncia una próxima reunion de diputados antiliberalistas.

Don Francisco Mendo de Figueroa, nombrado en comision oficial del consejo de Instruccion publica, sirve en las dependencias del ministerio de Fomento desde el año de 1863, desempeñando siempre cargos en que se exige la cualidad de letrado. Ultimamente ha estado al frente de las secciones de Fomento de los gobiernos de Murcia y Málaga, siendo en la actualidad jefe de la de Alava.

El senador señor baron de Covadonga publicado un folleto contrario á la base 11 de la Constitucion y pidiendo que no se permita el ejercicio público de ninguna religion que no sea la católica.

A las ocho menos cuarto se levantó anoche la sesion del Congreso, despues del discurso del señor marqués de Sardoal en pró de la enmienda del Sr. Nuñez de Prado, habiendo terciado en la discusion los señores ministro de Estado y de Gracia y Justicia.

Al entrar el martes en el puerto de Gibraltar el paquete de poniente, Nizam, chocó con el buque acorazado Raleigh rompiéndole el bauprés y causándole otros desperfectos: el paquete tambien sufrió alguna averia, rompiéndosele algunas de sus lanchas.

El tribunal de Cuentas, cuya creacion se proyectaba en Cuba y no ha sido aprobada, importa á dos millones y medio. Todas las supresiones propuestas por el Sr. Rodriguez Rubi han sido aprobadas.

Ha regresado el diputado señor marqués de Viesca de la Sierra.

Continúan las gestiones diplomáticas respecto á la captura del buque Octavia.

Ha sido nombrado chantre de la catedral de Santiago de Cuba el propuesto por el señor arzobispo.

Parece que la batalla parlamentaria en el Congreso, respecto á la base undécima, se dará al discutirse la enmienda de D. Fernando Alvarez, que ocupa el tercer lugar y reproduce el artículo relativo de la Constitucion del 43. En esta votacion se verá ya claro un deslinde de actitud en este punto importante.

Nos dicen de Campanario (Badajoz) que allí es tan grande la plaga de langosta en estado de mosquito, que de no tomar una medida activa el gobierno, remesando fondos que sirvan para su destruccion, quedarán aquellos vecinos sumidos en la mayor miseria, y en el año inmediato no contarán con el preciso alimento.

Se ha publicado un folleto de don Juan Calleja y Marrigal, titulado Observaciones sobre la estadística territorial. Propónense en él los procedimientos para realizar esa utilísima estadística, conforme á lo practicado por el autor en la villa de Rueda. En su opinion, en un año se podrá realizar el trabajo en todas las jurisdicciones municipales, sin que se incluya el Estado de los censos no incluidos.

El inspector de una empresa del Timbre, D. Manuel Becerra y Toro, acaba de poner á la venta un libro de notoria utilidad, pues contiene toda la legislación vigente sobre el papel sellado, asunto que á tantas clases y corporaciones interesa. En este libro, y en forma de cartilla, se agrupan los deberes y derechos que la ley vigente señala á los ayuntamientos, comerciantes, dueños y administradores de fincas, etc.

El domingo y lunes se celebrarán dos funciones en el teatro del Circo, en que tomarán parte el Sr. Furtado Coelho, inventor del cristalofono, y el niño Dangrevaunt, violinista de extraordinario mérito. Ambos tomaron parte en el festival de Cervantes, y fueron aplaudidos con grande entusiasmo, como lo serán en las funciones que preparan.

Ampliando nuestras noticias telegráficas, dice el colega de provincias que el ex-cabecilla Aniceto Lilaguno ha fallecido en su casa de Güeñes, á consecuencia de un fuerte golpe que recibió en la cabeza hace pocos dias. Cróese se encontró con algun individuo por el vejar ó maltratado durante la guerra, y que viniendo á las manos, le dio un fuerte garrotazo.

Anoche, como habíamos anunciado, se verificó en el régio cosaco la reunion dispuesta por la corporacion del mismo en obsequio del príncipe de Gales. El golpe de vista que ofrecia el sunto local era brillante y espléndido. S. M. el rey, S. A. R. la princesa de As-

turias y el príncipe de Gales, no acuparon el palco central, sino el de proscenio. Tanto el monarca como su illustre huésped, y la alta servidumbre de ambos, vestían de paisano. A la presentacion de las régias personas el público se puso en pié, resonando en él salen los acordes de la marcha real inglesa.

Todos los palcos y butacas se hallaban ocupados por lo más escogido de nuestra sociedad de buen tono, luciendo la mayor parte de las damas que formaban tan distinguida concurrencia magníficos trages y deslumbrantes joyas.

La ópera representada, que fué Aida, proporcionó un nuevo triunfo á las señoras Pozzoni y Fossa y Sr. Tamberlik, que fueron muy aplaudidos.

Las reales personas permanecieron en el régio coliseo hasta la terminacion del acto tercero.

La enmienda del Sr. Romero Ortiz en la base 11, ocupa el quinto turno. Es la única en sentido mas liberal que la base.

Dice el Globo que la asociacion de Escritores y artistas solo envió á la prensa un palco para el festival de Cervantes. No es cierto. Se envió una butaca á cada director de periódico de los treinta y tantos más importantes, y además para los cronistas de los diarios de la mañana y prensa extranjera, tres palcos.

A D. Amadeo no se le envió localidad porque no es socio ni lo ha sido nunca. A los Sres. Echegaray y Santisteban se les enviaron las localidades que por el número que tienen les correspondieron, sin que con ellos ni con nadie se hiciera distincion que por su carácter no les correspondiera, porque todos los socios son iguales.

En el teatro de la Comedia se pondrá en escena el domingo por la tarde la aplaudida obra en tres actos, Epitlogo de una historia.

Hoy se ha reunido consejo de guerra, en las prisiones militares de San Francisco, para ver y fallar la causa instruida á D. Federico Garcia Olias, de que ayer dimos cuenta.

Dentro de dos ó tres dias llegará á Madrid el director general del arma de caballeria Sr. Letona.

Ha sido nombrado comandante general del arma de artilleria del segundo ejército el general Sr. Venenc.

Se ha concedido la cruz roja del Mérito militar por la accion de Alzuza, á nuestro querido y particular amigo el capitán graduado teniente de caballeria D. Oceano Altolaquirre.

Dentro de dos dias será pasado por las armas un guardia civil que ha sido sentenciado á la última pena por el consejo de guerra celebrado en el distrito de Andalucía. Dicho guardia civil, estando de servicio, se separó de su compañero unos cuarenta pasos y disparó contra él su arma dándole muerte.

El subsecretario del ministerio de la Guerra, general Azórraga, se encuentra restablecido de la indisposicion que le aquejó ayer.

Mañana, dia en que inaugura las funciones la compañía Arderius en el teatro Circo del Príncipe Alfonso, asistirán á la representacion S. M. el rey, S. A. R. la princesa de Asturias y su augusto huésped el príncipe de Gales.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes telegramas:

Paris, 27. El cardenal Antonelli se encuentra bastante enfermo, su estado no es sin embargo desesperado como pretenden algunos periódicos extranjeros. El duque de Decazes ha regresado á esta capital.

Viena, 27. Los insurrectos de la Bosnia han conseguido una nueva victoria sobre los turcos que se han visto obligados á retirarse dejando el campo en poder del enemigo.

La prensa austriaca se espresa en términos poco benévolos respecto á Prusia. Sostiene que la alianza de los tres emperadores no ha producido hasta ahora fruto alguno. Se asegura que el conde de Andrássy ha dirigido por excitacion de los ministros de Hacienda de Austria y Hungría, un despacho á nuestro representante en Berlin, para que este gestione activamente la revocacion de la medida adoptada por el Banco Imperial alemán de no hacer anticipos sobre fondos austriacos, lo cual perjudica mucho á nuestro mercado bursatil.

Paris, 27. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 67-10; el 5 por 100 á 106-05; exterior español, cupon de julio 1873, á 15 1/4; idem, cupon de febrero de 1875, á 13 1/16; consolidadas inglesas á 95 1/16. En el bolsin se ha hecho: El exterior español á 13 1/16; interior, á 13 3/8.

En el teatro de Apolo se pondrá en escena el domingo por última vez Brahma, y como objeto de que el público en general pueda apreciar el mérito de la eminente primera bailarina señora Legrain, esta tomará parte tambien en la funcion de tarde.

El lunes no habrá funcion por ser el cosayo general del Espíritu del mar, que se pondrá en escena el martes.

La escampavía Vestal ha conducido á Málaga una barquilla con nueve bultos de tabaco y cuatro tripulantes, que apareció en las aguas de Fuengirola.

Mañana sábado se verificará la inauguracion de la nueva temporada en el circo de Price, y harán su debut, entre otros artistas notables, los famosos montañeses de los Apeninos, músicos especiales que han hecho furor en los grandes circos del extranjero. Darán solo 15 representaciones, pues tienen que marchar inmediatamente.

Ha sido nombrado vocal de la junta superior facultativa del arma de artilleria, en la vacante por ascenso del coronel Sr. Sanchez (D. Ramon), el de igual clase Sr. Carvajal, que estaba de director en la fabrica de armas de Toledo. A la direccion de esta fabrica pasa el coronel Sr. Cifuentes, que estaba de director del parque de Cartagena, y á la vacante que este deja, el coronel Sr. Rodriguez Quintana, ascendido recientemente á este empleo.

Hoy hemos recibido DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR las siguientes interesantes cartas sobre LA CATÁSTROFE DE CARTAMA:

Málaga, 27 (una de la mañana). Esperando el correo de Madrid, que llega á esta á las ocho de la noche, se recibió un telegrama de la estacion de Campanillas, diciendo que habia descarrilado entre dicha estacion y la de Cartama, ocasionando algunas desgracias.

La circunstancia de hallarse el señor D. Antonio Candalija, gobernador de esta provincia, esperando á una familia, hizo que merced á sus buenas disposiciones saliera á la media hora un tren con todas las autoridades, tanto civiles como militares, y varios facultativos, con los auxilios necesarios.

El lugar del siniestro presentaba un horroroso espectáculo. El descarrilamiento ha dependido de que al ir á entrar el tren en un apeadero que hay inmediato á Campanillas, donde estaba situada una fabrica de harina, no estaba la aguja bien colocada, segun se dice, y la máquina entró por la via de la derecha, donde habia dos wagones cargados de harina, ocasionando el descarrilamiento.

Hicieronse pedazos los coches de cabecera, quedando entre las ruedas de un coche destruido un pobre guardia civil, sin que nadie lo pudiera favorecer, y además otro viajero que, segun dicen, era de Alora. Estos dos infelices han sido los muertos: los heridos de gravedad son cinco, entre ellos un guardia civil, que no ofrece esperanzas de vida. Además hay unos 20 heridos leves.

Al llegar el tren con los heridos, la estacion de Málaga estaba cuajada de gente, todo el cuerpo de orden público y carabineros y una compañía de guardia civil, que ha prestado grandes servicios, tanto donde ha ocurrido la desgracia, como en la estacion.

Los heridos fueron curados al llegar el tren de socorro y trasportados á Málaga; pero los pobres que han tenido la desgracia de ser envueltos por los coches destruidos, han quedado allí hasta tanto que puedan sacarlos. El guarda-aguja ha sido detenido hasta tanto que se averigüe la causa del descarrilamiento.

El señor gobernador ha hecho cuanto ha podido por mandar auxilios á los viajeros y tenerlo todo preparado para cuando volviere el tren.

Todo esto lo he visto yo, pues al saber que habia ocurrido el siniestro, me marché con el tren para enterarme de lo ocurrido y poder dar á Vds. algunas noticias aunque escritas desalmadamente y á la ligera.—N. N.

Málaga, 27. Supongo á Vds. enterados, en conjunto, por el telégrafo, del fracaso ocurrido en este ferro-carril. Envío á ustedes, á vuela pluma, los tristes detalles que he podido recoger.

El suceso tuvo lugar á las ocho de la noche de ayer en el kilómetro 173, entre las estaciones de Cartama y Campanillas, segun parece, por descuido del guarda-aguja. La máquina entró por el apartadero con tres coches de tercera, los cuales quedaron totalmente deshechos; y los demás hubieron sufrido igual suerte si en medio del aturdimiento que debia experimentar el guarda ante la catástrofe, ya inevitable, no hubiese tenido bastante serenidad para dar distinta direccion á la aguja y encaminarlos por la via.

Un testigo presencial del suceso me ha referido la horrible escena que tuvo lugar. No se oian más que gritos de socorro! y lastimeros ayes, viéndose retratado el espanto en el semblante de los viajeros.

Pasaron los primeros momentos y las personas de más fuerte espíritu, que nunca faltan en tan tristes casos, empezaron á animar á los demás viajeros y á auxiliar á los heridos que se hallaban esparcidos por tierra, bañados en sangre.

Una jóven, obedeciendo á los impulsos de la caridad, y haciendo abstraccion completa de su terror, rasgóse las enaguas y rápidamente se lanzó á cubrir con los girones las heridas de un guardia civil llamado Beltran, quien á consecuencia de las mismas sucumbió al poco rato. Tambien se encontró la cabeza de otro sugeto completamente separada del tronco, sin que el cadáver haya podido hasta ahora identificarse.

Salieron heridos de gravedad los siguientes pasajeros: Eduardo Alarcon, Juan Sanchez, José Reina, Manuel Cipriano, Antonio Calderon, Teodoro Carrin, José Tarraola, Antonio Quesada,

Antonio Becerra y Antonio Palacio, y heridos levemente José Checa, Rita Aguilera, Francisco Soto y tres ó cuatro más.

El señor gobernador de la provincia se personó en el sitio de la catástrofe, y con un celo y actividad superior á todo encomio, dictó oportunas medidas, y en coches perfectamente dispuestos ordenó que fueran trasladados todos los heridos al hospital de la provincia, en cuya sala de distinguidos se les asistió con un esmero indecible.

No tengo tiempo para dar á ustedes otros pormenores.—R.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de su servicio particular:

Barcelona, 28. El fiscal de imprenta, en vista del fallo absolutorio que ha recaído en la última denuncia hecha al periódico satírico la «Bomba», ha interpuesto recurso de casacion ante la audiencia. Esta determinacion del fiscal ha causado general estrañeza.

Ha regresado á Madrid el diputado Sr. Reig. La bolsa sigue sin operaciones.—ALCÁNTARA.

Gijón, 28. Ha entrado en este puerto el vapor «Cifuentes», procedente de Barcelona y escalas, con cargamento general.—P. A.

Ferrol, 28 (12 mañana). No el candidato ministerial, como equivocadamente se ha dicho, sino el constitucional, es el que tiene asegurado el triunfo en las próximas elecciones.

Tenemos un tiempo hermosísimo. Se ha aplazado la venida del señor obispo de la diócesis. Espérasele para cuando venga el señor arzobispo de Santiago.—C.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 28 DE ABRIL.

S. M. el rey y el príncipe de Gales salieron esta mañana para el Escorial á las once y media, con sus servidumbres. Acompañando á S. M. iban el señor duque de Sesto y un caballero de campo.

A las dos de esta tarde hemos tenido el gusto de asistir al ensayo público del procedimiento para extinguir la langosta, que su autor, D. Eleuterio Jubes, ha hecho en su casa núm. 12, principal, de la calle de las Fuentes.

El resultado no ha podido ser más satisfactorio. Sobre un mármol colocado en una mesa, y cubierto por numerosas langostas, se echó con una regadera de proyeccion una pequeña cantidad de liquido, compuesto de sustancias vegetales inofensivas para las tierras, segun el Sr. Jubes.

Han asistido al ensayo muchas personas de importancia y representantes de toda la prensa, habiendo quedado todos sorprendidos de procedimiento tan breve como sencillo.

De esperar es que pronto ponga el gobierno en accion este invento, del cual nos consta tiene ya noticia.

Varios jefes del ejército, que por haber ascendido por antigüedad y encontrado hoy en situacion de reemplazo, se ven privados de los beneficios que señala la circular que hace dias publicó la Gaceta sobre recompensas, se han acercado á nuestra redaccion rogándonos llamemos la atencion del señor ministro de la Guerra para que, fijándose en su especial situacion, amplie la circular haciéndola estensiva á la clase de reemplazo.

El beneficio de la simpática prima donna señorita Fossa estará mañana sábado en el teatro Real tan animado y concurrido como es de esperar. Sabemos que algunos de sus apasionados le tienen preparados grandes regalos. Bien lo merece una artista que tanto ha trabajado por complacer á los verdaderos aficionados á la buena música. La ópera que se pondrá en escena, como ya hemos anunciado, es la de Verdi en cuatro actos, I Lombardi, que cantan el Sr. Tamberlik y el señor Ordinas.

Un diputado de la minoria constitucional ha costado una numerosa tirada del último discurso que ha pronunciado el Sr. Balaguer en el Congreso.

Los diputados gaditanos señores Genovés y Mora, conferenciaron ayer con el señor ministro de la Guerra sobre el establecimiento en Cádiz de una importante industria que el Estado sostiene en otras localidades.

Segun nuestras noticias, el puesto ocupado por el señor duque de la Torre en el banquete de palacio, en el de anoche en casa del duque de Fernan-Núñez, y el que ocupará esta noche en la embajada inglesa, es el que le corresponde como capitán general y toison de oro.

Se ha dispuesto que el aviso Marques del Duero vaya destinado á Filipinas.

Ha arribado á Lisboa el vapor San Antonio.

Se ha encargado del apostadero de guarda-costas de Málaga la goleta Diana.

Ha llegado sin novedad á la Habana la fragata Zaragoza.

Hoy ha llegado á Madrid el señor conde de la Patilla.

El gobernador de Toledo ha pedido

dos batallones más para los trabajos de estincion de la langosta.

Se ha mandado formar espedito acerca de lo ocurrido uno de los últimos dias en la Bolsa.

Hoy ha tomado posesion de su cargo el gobrenador civil de Navarra.

Anoche se puso en escena por primera vez en el teatro de Apolo, con gran éxito, la comedia en un acto y en verso titulada Abogacia de pobres, original de D. Miguel Echegaray, que fué llamado al palco escénico, siendo muy aplaudidos tambien los actores que en ella tomaron parte.

El alcalde primero señor conde de Heredia Espinola ha recibido esta mañana en su casa á los panaderos de esta capital, á quienes habia citado con motivo de la subida del pan.

El señor alcalde, celoso por los intereses del vecindario, les ha hecho atinadas consideraciones sobre lo injusto é inoportuno de la determinacion tomada por aquellos, y que tan directamente afecta á las clases menesterosas.

Los industriales manifestaron que ellos nada podian hacer, y que su proceder se fundaba en que el trigo ha subido de precio 12 rs. por fanega.

Sin embargo, mucho han debido influir las exhortaciones del señor conde de Heredia Espinola, porque más tarde se ha vendido el pan al precio ordinario en algunos distritos.

El aumento de precio ha causado gran sensacion en el vecindario y esta mañana ha dado lugar á algunos escándalos en los mercados y tahonas.

Creemos oportuno recordar el bando que publicó el señor alcalde al tomar posesion de su cargo respecto al derecho que tiene el público á hacer que se le pese el pan á su presencia y reclamar de la falta de peso ante las autoridades municipales, sin perjuicio de que los alcaldes giraran diariamente visitas de inspeccion en sus distritos y barrios para corregir todo género de abusos.

En estos últimos dias los tenientes alcaldes han decomisado grandes cantidades de pan por falta de peso.

Han sido nombrados comisarios régios de agricultura: D. José Nieto Roca, de Tarragona; D. Sebastian Garcia, de este último punto, para Barcelona; y D. Laureano Muñoz para la Coruña, por renuncia de D. Joaquin Maldonado.

Segun nuestras noticias, no es cierto lo que han dicho algunos periódicos respecto á que se haya ofrecido la capitania general de Cartagena al ex-ministro de Marina Sr. Duran y Lita.

Anoche salió de Almería para Cartagena el vapor Leon, que ha de conducir á San Fernando el cadáver del contralmirante de la armada D. Miguel Lobo.

Ha salido de Santander para el Ferrol el cañonero Pelicano.

Están ya terminándose las obras de reconstruccion de la linea de Alsásua á Salvatierra.

El tren régio llegó ayer á Toledo en 90 minutos.

Hoy ha celebrado sesion la diputacion provincial.

En ella se ha acordado ampliar la enseñanza musical en el Hospicio; autorizar el establecimiento de los consumos á la esclusiva en varios pueblos de la provincia; construir un camino desde Colmenar de Oreja á la provincia de Toledo; contribuir con 1800 pesetas para la creacion de un monumento á Cristóbal Colon.

Además ha sido elegido para formar parte de la junta auxiliar de cárceles el señor Murga.

Mañana se reúne la junta de estadística de instruccion pública presidida por el director del ramo, para acordar, entre otras cosas, la circular que se ha de dirigir á los establecimientos de enseñanza, pidiéndoles datos y noticias estadísticas de interés.

La falta de espacio nos impidió ayer publicar los nombres de las personas que concurrirían á la comida oficial dada anteayer en el real palacio, en obsequio del príncipe de Gales y su augusto hermano.

Asistieron los señores presidente del Consejo y los ministros con sus señoras, el nuncio de S. S., los ministros plenipotenciarios de Inglaterra, Rusia, Méjico, Estados-Unidos, Austria, Alemania, Portugal, Italia, Brasil, Suecia y Noruega; el señor duque de la Torre, el marqués de Novaliches, marqués de la Habana y marqués de Miravalles, el almirante Sr. Rubalcaba, el introductor de embajadores, el marqués de Selva-Alegre, los presidentes de los tribunales Supremos de Justicia y de la Guerra, y del Mayor de Cuentas; en representacion de la insigne orden del Toison de Oro los señores duque de Sessa, conde de Pino-Hermoso, conde de Balazote, conde de Puñonrostro, duque de Fernan Nuñez y D. Alejandro Mon; las autoridades superiores de Madrid, señores general marqués de Estrella, señor conde de Heredia-Espinola, y señor marqués del Pazo de la Merced; lord Suffiel, gentil-hombre del príncipe de Gales; general Sir Digton Probyn, caballero mayor de S. A.; coronel A. Ellis M. G. Knollys, secretario de S. A. R.; sir J. Taires, médico general de cámara; lord Charles Beresford y lord Carleton, ayudantes de campo; lord Fitz-George y coronel Anestey, ayudantes de órdenes; capitán Gougle;

Mr. W. Russell, secretario particular; Mr. S. Hall; capitán Fitz-Gerald, caballero del duque Connaught; lord J. Gordon Lemnion, ayudante de ordenes de este último príncipe; señor marqués de Casa-Irujo, gentil-hombre, grande de España, destinado estos días á las órdenes del príncipe de Gales, y en este concepto también los ayudantes de S. M. el rey, señores conde de Mirasol y brigadier Velasco; los jefes de palacio señores marqueses de Alcañices, marqueses de Novales, marqués de Santa Cruz, patriarca de las Indias, comandante general de alabarderos, marqués de Goicoerrotea, general Laserna, jefe del cuarto militar; conde de Sepúlveda, conde de Villapaterna, conde de Morphy; señora marquesa de Villavieja, dama de guardia; gentil-hombre de guardia con S. M.; señor duque de Fernan-Núñez y señora; gentil-hombre de guardia con S. A.; señor duque de Bailen y señora; los gentiles-hombres del interior, los mayordomos de semana de servicio, el oficial mayor de alabarderos de guardia, el jefe de parada y el jefe de carrera. Los centros de la mesa estaban ocupados por S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias. A la derecha de S. M. estaba la señora del embajador de Inglaterra y á la izquierda la del ministro de Estado. S. A. R. la princesa de Asturias tenía á su derecha al príncipe de Gales y á su izquierda al príncipe Arturo.

A la recepción que se verificará esta noche en la legación inglesa están invitados los altos funcionarios del ministerio de Estado.

La brillante fiesta dada anoche en el precioso palacio de los señores duques de Fernan-Núñez, se prolongó hasta las siete y media de la mañana.

Algunos amigos íntimos de la casa se quedaron, sin embargo, hasta después de las ocho.

Podemos asegurar que los indultos concedidos por Gracia y Justicia se han otorgado siempre de acuerdo con los informes de las audiencias y consejo de Estado, y además no son tantos en número como se ha asegurado por algunos periódicos.

Esta tarde, al dar la primera lección en la cátedra de obstetricia el ilustrado profesor D. Estéban Sánchez Ocaña, y con cuyo acertado nombramiento tanto gana la escuela de Medicina de Madrid, ha pronunciado un brillante discurso que ha sido calurosamente aplaudido por los alumnos que llenaban completamente el anfiteatro pequeño, donde ha tenido lugar dicho acto.

A las nueve de la mañana del domingo próximo, el Excmo. Sr. D. Manuel de Jesus Rodriguez prelado doméstico de S. S., administrará el sagrado viático á los enfermos del hospital de la Princesa, saliendo S. D. M. procesionalmente por las calles de San Bernardo, Palma y San Dimas.

Es probable que S. A. la princesa de Asturias asista á esta solemnidad religiosa, como se dignó hacerlo el año pasado.

El Sr. Henriquez Leal, escritor del Brasil, ha sido elegido académico correspondiente de la Española.

No es exacto, como asegura un periódico, que se haya reunido hoy el consejo de Estado en pleno para ocuparse del expediente formado al obispo de Tarazona. El miércoles, como ya anunciamos, se reunió dicho cuerpo consultivo, con este objeto, y quedó pendiente la discusión para la semana próxima.

Hoy se han reunido las secciones del consejo de Estado para reparar trabajos y hacer el despacho ordinario. Mañana se verán tres pleitos de escaso interés.

La comisión codificadora se ha reunido esta tarde, continuando la discusión de los proyectos de reforma para el arreglo de la carrera judicial. Según tenemos entendido, muy pronto quedarán ultimados estos trabajos.

Hoy se ha despachado el correo oficial de la isla de Cuba.

Ha regresado á Madrid el señor marqués de Pombo, senador del reino.

Hoy se ha elevado á plenario en el juzgado de primera instancia del Congreso, escribanía de Zozaya, la causa del asesinato del general Prim.

Esta tarde se han reunido, como ayer habíamos anunciado, varios diputados contrarios por punto general á los presupuestos, si bien en ninguno de ellos domina el menor sentimiento de hostilidad sistemática. Entre ellos se hallan algunos diputados catalanes y valencianos. En esta reunion se ha acordado citar á otra para el lunes á la una y media, en la seccion tercera.

El general Milans ha regresado de sus posesiones de Castilla.

La empresa del teatro de la Zarzuela ha dirigido á los señores autores y maestros compositores la siguiente carta, que nos ruega publicuemos, para que la conozcan y la tengan por suya los que por estar ausentes de Madrid ó por ignorar sus domicilio han olvidado recibirla:

«Habiendo renovado la escritura de arrendamiento para el próximo año del teatro de la Zarzuela, reitero el ofrecimiento que de él hice á Vd. al principio de esta temporada. La empresa se honrará con poner en escena sus obras de Vd., cuyas condiciones serán, á no

dudar, á la vez que una garantía de buen éxito, un digno y loable esfuerzo en pro del género lírico-dramático español.—Queda de Vd. atento seguro servidor Q. B. S. M., Manuel Sanz.»

Esta tarde han sido conducidos á su última morada los restos mortales del señor conde de Carlet. Han asistido gran número de amigos del finado y muchos empujados de la real casa. En representación de la clase de caballeros de campo iba el señor conde de Fuente-Blanca

Días pasados fue recibido en audiencia particular por S. M. el conocido pastor del Escorial Manuel Alvarez, que tanto ha llamado la atención de cuantas personas han visitado aquel monumento, por su privilegiada memoria.

S. M. le hizo multitud de preguntas, á las que respondió con una prontitud admirable, demostrando á cuantos le escucharon, que no en balde goza de tanta fama.

S. M. prometió reponerle en el cargo de cicerone que ha ejercido por tanto tiempo.

El diputado por Ponce (Puerto-Rico) Sr. Perez Valdivieso ha renunciado al cargo para que habia sido elegido, por motivos de salud.

A la comida que hay esta noche en la embajada inglesa se asistirá de frac, segun la invitación. La hora señalada es la de las diez.

Segun la colocacion que se advertía anoche en la mesa principal de casa del duque de Fernan-Núñez, ocupaba la derecha de la señora de la casa el príncipe de Gales y la izquierda el príncipe Arturo. A la derecha del príncipe de Gales, la marquesa de Bedmar, á la de esta el presidente de Consejo, y á la de este la generala Quesada. A la izquierda del príncipe Arturo ocupaban asientos, por el orden que los indicamos, la señora de la casa, el ministro de Inglaterra, duquesa de la Torre y marqués de la Vega de Armijo.

En el lado opuesto ocupaban la derecha del señor duque de Fernan-Núñez: la señora del ministro de Inglaterra, el príncipe de Saxemberg, la duquesa de Sexto y el marqués de Miravalles; y á la izquierda del anfitrión la marquesa de Sardeña, el duque de la Torre, la marquesa de la Vega de Armijo, el duque de Sexto y la duquesa de Puñonrostro.

Entre las personas que asistieron, se contaban de distintos partidos, y recordamos, como prueba de ello, á los señores general Alaminos, Mosquera, Echeagaray, conde de Rius, marqués de Sardeña, Asquerino, conde de Vilches, Sagasta, Ulloa, Mazo, Leon y Castillo y otros, todos amigos particulares del señor duque.

El domingo 30 del corriente, á la una de la tarde, se reúne la sociedad Antropológica española en el local del museo Antropológico del doctor Velasco (paseo de Atocha.)

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 28 de abril á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

El Sr. Gimenez Palacios pidió una corrección en el artículo del proyecto que trata de los senadores.

El Sr. Pidal presentó exposiciones en favor de la unidad católica con 156000 firmas.

Se presentaron exposiciones de Santander contra los fueros por el Sr. Píernas.

Renunció el cargo de diputado el señor Perez Valdivieso.

Orden del día. Continuando la discusión del art. 10 del proyecto constitucional, el Sr. Silvela, de la comisión, se limitó, por cortesía, á pedir la aprobación de aquel artículo.

El señor Peñuelas pidió que constara la diferencia entre la Constitución de 1869 y el proyecto que se discute.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que no existían esas diferencias favorables á la Constitución de 1869, que no dejaba más garantido el derecho de propiedad.

Se leyeron otros artículos referentes al mismo asunto, á petición del Sr. Peñuelas.

Se aprueba el art. 10 con la enmienda siguiente: En lugar de decirse: «Ningun español podrá ser privado de su propiedad...», se dirá: «Nadie podrá...»

Se leyó el art. 11, y la siguiente enmienda al mismo:

«La religion católica, apostólica romana, con exclusion de todo otro culto, es la religion de la nación española.»

«El Estado se obliga á mantener el culto y sus ministros.—El duque de Almerata Alta.—El conde de Llobregat.—Salustiano Sanz.—El baron de Alcalá.—El conde de Santa Coloma.—El marqués de la Puebla de Rocamora.—Pelayo Campo.»

El señor duque de Almenara Alta la apoyó. Hizo un elogio de la monarquía restaurada, secular y católica de España.

Lamentó tener que combatir al ministerio, donde ve grandes amigos personales.

Declaró que no hablaba por espíritu de oposicion, sino por impulsos de su alma y de sus creencias.

Soy enemigo de las discordias, dijo, pero en asunto tan grave y trascendental he de oponerme á la libertad religiosa, con toda la energía de mi condicion y de mi nombre.

La unidad católica, añade, es como el principio monárquico, esencia de nuestra constitucion interna; fue quebrantada de hecho, pero subsiste por

derecho. La difundieron los doctores de nuestra raza, la defendieron nuestros guerreros, la cantaron nuestros poetas y la ampararon nuestros grandes hombres; y el artículo 11, va á romperla cometiendo así un sacrilegio por lo que al pasado atañe; un error político para el momento actual, y dejando un germen de conflictos para el porvenir.

(En el centro izquierdo, muy bien.)

Hace consideraciones históricas esencias en defensa del principio religioso católico y de las tradiciones españolas como tendiendo al catolicismo.

Su discurso tiene este carácter histórico, y evoca el orador nuestras antiguas glorias, nuestras grandezas, nuestro poder alcanzado por los sentimientos del amor al rey y á la patria, porque también influyera de manera esencial la fe de los antepasados en sus empresas épicas.

(La minoría moderada ha dado muestras de mucha aprobacion al duque de Almenara, que habla con apasionada elocuencia y ardiente conviccion, y con palabra rápida y correcta.)

«La libertad, dice, hay que entenderla como la que entiende la religion católica, como la entendieron nuestros antiguos reinos.

En la guerra de la reconquista llegó la monarquía desde Covadonga hasta Granada aliada con el principio religioso nacional, porque solo la religion podía hermanar los intereses del rey, de los señores y de los vasallos.»

Espuso los beneficios que de la iglesia han reportado las letras y las artes y todas las clases de las sociedades antiguas y modernas.

La sesion se suspende por quince minutos para que el orador descanse.

El duque de Almenara continúa y sostiene que son ineficaces y estériles las reformas que combaten la manera de ser de un país en sus tradiciones y en su organismo.

En este recinto de las Cortes restauradoras se pronunciaron tres jamases contra un hecho que se ha realizado, que se hubiera realizado inevitablemente, porque nada valen las negaciones de principios que serán eternos en el país á que han dado su gloria y su esplendor. (Bien, en el centro.)

¿Y con qué derecho se va á reformar ese artículo o censo? pregunta el diputado de la minoría.

Declara que sus amigos no están en los bancos de la izquierda sino en los del gobierno y la mayoría, y por eso siente más tener que combatirlos en un principio que tan arraigado siente el orador.

¿Por qué,—preguntó,—cuando nuestras tropas han vuelto vencedoras de países extranjeros, nuestro pueblo no sintió el mismo entusiasmo por las que intervinieron en Portugal, que por las triunfadoras de Africa?

Porque la guerra de Africa tenía además el caracter religioso, con la bandera de la patria y de la manarquía.

El revolucionario español, dice el duque de Almenara, es el revolucionario más anti-católico, porque el catolicismo es la religion única de los españoles. Por eso el conservador español debe ser esencialmente católico, porque el catolicismo es sentimiento esencial y permanente de nuestra patria.

Y vosotros, señores diputados, ni sois protestantes, ni cismáticos, ni libre pensadores, porque así lo habeis demostrado en el acto solemne de la jura. (Profunda atencion.)

Hace elocuentes apreciaciones sobre la influencia de los principios conservadores y católicos en nuestra política.

(La concurrencia al salon es numerosa y las tribunas están todas ocupadas.)

Hoy se pide, dice, tolerancia en nombre de la legalidad; mañana se os pedirá respeto en nombre de la fuerza; después libertad en nombre del derecho, y después entiende que vendrán conflictos.

El orador terminó con frases á la patria.

La minoría moderada felicita al duque de Almenara, y le felicitan también los señores Moreno Nieto, Navarro Rodrigo, Peñuelas y duque de Vergara.

El Sr. Fernandez Gimenez le contesta en nombre de la comisión. Dice que los brillantes cuadros de la historia presentados por el diputado moderado, se contestan ellos, porque la guerra de la reconquista no rompió alianzas entre los vencidos y los vencedores, y las obras del arte dan muestras de estas alianzas, y en otras épocas la tolerancia hizo mucho siempre por la unidad nacional.

Con su grande ilustracion el señor Fernandez Gimenez hace otras brillantes excursiones históricas que son escuchadas con mucha atencion.

(En el banco del gobierno se encuentran el presidente del Consejo y todos los ministros, excepto el de Hacienda.)

Habló de la inquisicion como producto de la intolerancia, que venia á ser un Estado dentro de otro Estado, hasta con sus ejercitos para imponerse, como tambien era la milicia llamada de la Espada blanca.

Y dijo que la sana era tal que fueron tildados de herejes y perseguidos por la inquisicion el padre Mariana, Santa Teresa de Jesus, San Juan de la Cruz, San Francisco de Borja, San Ignacio de Loyola y fray Luis de Leon.

Y aquel tribunal neutro, ni civil, ni espiritual, calificado de horrible por autoridades católicas, y de viva voz por los próceres, autorizó el asesinato y la bonificacion, bajo la capa de la unidad, empezando por no respetar las máximas católicas.

Citó textos de pontífices, y entre otros de Inocencio III, en los que se decía

que los judios podian ejercer legitimamente sus ritos en las sinagogas, y debía respetárseles que guardaran el sá-bado.

Yo sé, añadió el orador, que el duque de Almenara citará textos contrarios; pero esta tolerancia de los papas nos dice: «Si ellos fueron tolerantes, por qué no lo podemos ser nosotros?»

El principio de la unidad católica se ha tomado además en muchas ocasiones, y en nuestra patria, como interes político al servicio de agrupaciones y de intereses rebeldes.

Y no es cierto que en España haya habido siempre unidad religiosa, y no es cierto que hoy exista; pero se quiere un argumento falso para escitar los espíritus, para mantener la lucha ágrica, cuando no puede mantenerse en el campo, para mantener esa intranquilidad y para perturbar á los tímidos y á los inexpertos, con riesgo para todos. (Aplausos.)

El duque de Almenara rectificó, y no entiende la base onena como el señor Fernandez Jimenez, sino como confesion que hace un partido restaurador con lágrimas en los ojos.

«¿O es que en el fondo de ese artículo hay otra cosa que se oculta?»

Yo no he defendido la inquisicion, dice; no, sobre ella sigo la opinion de los Pontífices romanos.

El señor Fernandez Jimenez rectifica y no quiere más que lo que en Roma existe.

El duque de Almenara retira la enmienda.

El señor Batanero defiende su enmienda, ya conocida por nuestros lectores.

Su discurso razonador y lógico continúa á la hora de cerrar nuestro número, que son las siete.

Ya se han recibido en el Congreso las actas parciales de Torrelavega.

Esta noche se reúne la comisión de anticipos á ferro-carriles.

Hoy ha debido leerse el dictamen proponiendo la admision del Sr. Merelles como diputado por Rivadavia.

Mañana se espondrá en las galerías de palacio la coleccion de tapices para que la examine el príncipe de Gales. Por la noche asistirá este al baile en el palacio de Portucalete. Pasado mañana por la tarde saldrá para Lisboa.

La placa que como digimos se perdió el día de la revista en honor del Príncipe de Gales, ha sido encontrada y entregada á su dueño por un hijo de un empleado de la real casa.

Nuestro querido compañero Sr. Peris Mencheta nos trasmite los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS referentes á la visita hecha por S. M. y los príncipes ingleses al real sitio del Escorial:

Escorial, 28 (2'10 tarde). (Recibido en esta redaccion á las cuatro y media.)

A las doce y cuarenta minutos ha llegado á esta el tren real.

En la estacion esperaban á los augustos visitantes las autoridades y un numeroso gentío.

Formaban la carrera los colegiales del Patrimonio, los carabineros y la fuerza pública.

Los ilustres viajeros se dirigieron en coche al templo, visitando detenidamente parte del magestuoso edificio.

En este instante almuerzan en el palacio, para continuar despues la visita.—MENCHETA.

Escorial, 28 (2'55 tarde).

Ha llamado mucho la atencion del príncipe de Gales y su séquito á bóveda hana del atrio de la iglesia, la suntuosidad y magnificencia de la misma, la riqueza de sus lienzos y frescos, el famoso cuadro de Coello, el panteon de los reyes, los preciosos ternos que se hallaban espuestos en la sacristía, la biblioteca y la habitacion en donde vivió y murió Felipe II.

La visita á las dependencias de palacio ha sido detenida y minuciosa, gustando extraordinariamente los riquísimos tapices, que revelan, á la par que un trabajo de indisputable mérito, el ingenio de Goya y Theniers, cuyos caprichosos y chispeantes dibujos han escitado muchas veces la risa de los ilustres viajeros, que esclamaban repetidamente, admirando aquellas joyas de arte: ¡oh, c'est magnifique ça!

Así mismo han sido muy elogiadas las piezas tapizadas de maderas notables primorosamente embutidas, que sirven de despacho y reclinatorio de S. M.

Han sido celebradas tambien varias obras de nuestros mejores pintores y los frescos de la sala de Batallas.

Dirigese la régia comitiva á la casa de Abajo, de cuyo punto se dirigirá á la estacion.—MENCHETA.

Formaban hoy parte de la comitiva régia el duque de Sexto, el conde de Mirasol, el inspector de palacio señor Onate, el marqués de Villa Antonia, el gentil-hombre de servicio y el gobernador civil de la provincia.

Mr. Hall, artista que ha acompañado al príncipe de Gales en su viaje á las Indias, ha tomado hoy algunos apuntes de los tapices más notables de Goya y Theniers, del mobiliario que pertenecía á Felipe II y de algunos otros objetos de arte.

Mañana por la noche celebra sesion en el consejo de Sanidad la comisión

que se ocupa de las ordenanzas de farmacia.

A las cuatro y media ha salido del Escorial el tren express que condujo esta mañana ha dicho punto á la comitiva régia. Los espaciosos andenes de la estacion estaban ocupados por el vecindario, que ha aclamado á S. M. con espontáneo entusiasmo al partir la locomotora, que ha recorrido el trayecto en muy poco más de una hora.

La llegada del tren con tanta velocidad ha permitido que S. A. el príncipe Arturo partiera desde la estacion de Madrid en vez de verificarlo desde el Escorial, segun se habia anunciado. S. M. el rey, el príncipe de Gales y la comitiva, despidieron al viajero en la misma estacion, cambiándose con tal motivo, las frases más afectuosas entre las personas reales.

Con el príncipe Arturo han salido para Paris sus dos ayudantes.

Han agradado mucho al príncipe de Gales y á sus acompañantes tanto la distribucion de las dependencias de la casa de Abajo como la riqueza con que está ataviada, así como tambien las obras de arte que encierra.

DIARIO DE MADRID.

Almanaque. SANTO DE MAÑANA.—San Pedro de Verona, mártir. —Temperatura máxima de ayer 28'3 grados; mínima, 8'9. —Ayer llovió en la Coruña.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vi-peras y reserva. —Concluye la novena de la Virgen del Amparo y Buena Muerte en la parroquia de San Luis; á las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Emilio Santa Maria, y por la tarde, en los ejercicios, D. Jaime Cardona, terminando con la novena, reserva, letanía y Regina Coeli. —Continúa en Don Juan de Alarcón la novena de la beata Maria Ana de Jesus, y predicará D. Bernardino Quejido; por la tarde, á las seis, estacion, novena, completas, Regina Coeli y reserva. —En la iglesia de San Antonio del Prado se principia á la novena que anualmente se consagra á la Virgen Santísima bajo la advocacion de la Divina Pastora; á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Vicente Rodriguez, y por la tarde comenzarán los ejercicios á las cinco, siendo orador D. Mariano Yague, terminando con la reserva y el Magnificat. —Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Ginés.

BOLSA.—Cot. ofic. de hoy 28 abril.

Fondos publicos	Ult. pre-cios.	Mov. A. B.	Carrete-ras y so-ciedades	Ult. pre-cios.	Mov. A. B.
3 inter...	14'30		F. Car...	26'60	45
Pequeños	14'40		id. dift.	26'35	35
Fin. mes.	14'20	3	id. e. 1873	00'00	
Id. prox.	14'40	7	id. 20000	00'00	
3 ester...	14'40		A. á Str.	00'00	
B. lípote.	00'00		B. Esp.	182'50	50
B. Cast.	00'00				
B. Tes.	27'25		CAMBIOS.		
Id. 2.º em.	37'00		L. 90 d. f.	48'60	5
C. pags.	00'00		P. 8 d. v.	5'07	
R. C. D.	00'00		Burd. id.	00'00	

GOTIZACION NO OFICIAL. Cupones tres vencimientos. . . . . 73-39 Exterior convenido. . . . . 00-00 Id. últimos. . . . . 74-00 Carpetas y amortizado. . . . . 23-50

A LAS CUATRO. Contado. . . . . 14-20 Fin de mes. . . . . 14-12 Próximo. . . . . 14-27 Flojo por ventas forzadas de Barcelona —R.

CHARADA.

Frima-segunda tercera, Que mi todo se indigesta, Y como lo escaso, Es una fruta funesta.

Solucion á la anterior: CARAVACA.

EPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2.—T. 2.º par.—A beneficio de la Srta. Fossa.—I Lombardi. APOLO.—8 1/2.—T. 2.º par.—La beata de Ta-falla.—Abogacia de pobres.—Brahma. ZARZUELA.—8 3/4.—T. 2.º par.—Adriana Angot. PRINCIPE ALFONSO. (Compañía Arde-rius).—9.—T. 1.º impar.—Pepe-Hillo. COMEDIA.—9.—T. 2.º.—Una casa sin comedor.—Servir para algo.—Andese usted con bromas.—El teatro moderno. VAREADES.—8 1/2.—A diez reales, dos sopas.—En perpetua agonía.—Mi mujer no me espera.—Los baños del Manzana-res. ESLAVA.—8 1/2.—La sartén y el cazo.—El Maestro de caló.—Un teatro en el infier-no.—El infierno á la española.—Baile. MARTIN.—8 1/2.—El juramento. INFANTIL.—8.—El figle de Don Fabian.—Todos embusteros.—Pisto teatral.—Sal-tre, 20, segundo.—El conde del tomate.—Baile. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que harán su debut los siete montañeses de los Apéninos. ALHAMBRA.—Gran baile de ocho de la noche á dos de la madrugada.

CORREO DE LA NOCHE.

Una persona que posee una alhaja que no le pertenece y que hubiera deseado con toda el alma que llegara oportunamente á su poder, para complacer instantáneamente al que se la envió, desea devolver dicha alhaja y bastará para que lo haga que se le pida dando alguna seña que no le permita dudar de que va á parar á las manos de su legitimo dueño. Quien publica estas líneas no necesita ni quiera saber de donde vino ni á donde va lo que no puede retener porque no es suyo. Con la alhaja irá todo lo que le acompañaba y hasta la carta en que se le pida la devolución.

AVISOS GENERALES.

100 CARTAS Y 100 SOBRES, 6 rs. Puebla, 6.

EN PUNTO CENTRICO SE CEDE HABITACIONES. No es casa de huéspedes. Razon, fosforera de la calle del Gato.

IDIOMAS.

Mr. Oustalet abre nuevos cursos de principiantes y repaso; pasa a domicilio; enseñanza inmejorable; hay colegio de niños. Carrera de San Jerónimo, 16.

SE VENDE UN PIANO VERDADERO casi nuevo. Pelayo, 8-1

SE VENDEN PERROS DE SERRANOVA. Belen, núm. 18, tienda.

SE NECESITA JARDINERO Ocasado y con poca familia; se le dará casa y sueldo. Con buenos informes, dirigirse al núm. 13 de la calle Chamartin, Chamberi, de seis de la tarde en adelante.

UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS dan lecciones de inglés, francés, piano, dibujo y labores, primera y segunda enseñanza en castellano a domicilio y en su casa. Fuencarral, 68, 2.ª izqda.

ROB LAFACTEUR.

Combate los herpes, llagas, escrófulas, reumatismos, infartos y cuantos desarreglos ocasiona la acritud de la sangre. Botellas de 10 y 15 rs. Boica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

JARABE DE RABANO

iodado. Especial en las escrófulas, herpes, tumores, raquitis de los niños, etc. Frascos de 6, 10 y 15 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a Retables.

EN PUNTO CENTRICO SE ADMITEN huéspedes desde 8 reales. Concepcion Jerónima, núm. 12, portería.

SE DESEA UN CABALLERO Ocasado o señora sola. Jácamez, 75, tienda de ultramarinos, darán razon.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, de sociedades y de ferrocarriles. Se venden varios sobres en Madrid, Celenque, 1, bajo.

DOR SOLO LA HABITACION I se desea cuidar a una persona de edad. En la plaza de la Cebada, 5, portería, darán razon.

SE VENDEN CUATRO CARROJAS usados y un clarens nuevo. Calle del Nuncio, 15. Horas de 7 a 12.

SE CEDE UNA HABITACION Ocasada para dos caballeros. Calle del Pozo, carbonería, darán razon.

SE CEDE GABINETE CON ALCOBA para uno o dos caballeros, casa particular. Fuentes, núm. 6, cto. 2.ª dcha.

HUESPEDES A 6 RS. DOS Comidas, chocolate y postre. Estudios, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES Y silleros. Reina, 6, bajo.

MESAS DE COMEDOR PARA 10 cubiertos a 100 rs. Armarios roperos desde 7 duros. Hortalza, 40.

SE CEDE SALA Y ALCOBA para uno o dos caballeros. Montero, 19, portería.

SE ALQUILA UN PISO BIEN amueblado en punto centrico. Darán razon, plaza de Isabel I, número 1, almacén de papel.

CABINETE CON ALCOBA. Salud, 8, pral.

SE VENDE UNA ELEGANTE silla de mano, apropiado para un establecimiento balneario. Plaza de Oriente, 6, portería.

COMISION LIQUIDADORA del Banco de Economias. Los impotentes de dicha sociedad pueden recoger en las oficinas de la misma, calle de San Roque, núm. 8, bajo derecha, el acta impresa de la junta general extraordinaria celebrada en los días 30 de enero y 6 de febrero último. Madrid, 27 de abril de 1876. El presidente.

DECLARADO EL VERANO, EL PALACIO, 6, CARMEN, 6.

ofrece el especial surtido de ropa blanca, recibido para la estación. No hay más que caprichos de alta novedad a precios reducidos, que no dejarán nada que desear. En los demás artículos que constituyen el ramo de camisería, está abundantemente surtido.

EL PALACIO, 6, CARMEN, 6.

UNO CHE SE PERDIO UNA manita grande de espera de paño azul, desde la calle de San Mateo al teatro Real, con las iniciales y coronas de marqués. La persona que la presente en la calle de San Mateo, núm. 1, portería, se lo darán 100 pesetas y el hallazgo.

EN LA HUERTA DEL CUARTEL de Lav. Hds (Atocha) hay forraje de cebada de venta a precios convencionales. En la referida posesion hay cuadra para 25 caballos.

EL DIA 26 DEL CORRIENTE se ha estraviado entre las calles de Serrano, Alcalá, ó en el tram-via, un tarjetero de piel de Rusia con las iniciales M. T. Se ruega su devolucion en la calle del Pez, números 1 y 3, pral. izqda., donde se lo gratificará.

GRANDES SUITIDOS DE papel y sobres blancos y de colores de todos precios. Peticas y carteras, piel de Rusia é imitacion, cromos de todos tamaños é infinitad de objetos de escritorio. Depósito de firmas para calles. Tarjetas al minuto. Puerta del Sol, 13, Caldera.

TRASPASO DE UNA CASA de huéspedes acreditada. Pasaje de Murga, estanco, informarán.

AGUA DE AZAHAR DE CORONA. Depósito por mayor y menor, Magdalena, 27, farmacia (frente a Variedades)

UNA SEÑORA SOLA DESEA un caballero ó dos estables. Es casa decente. Paz, 3, bajo, razon.

UNA JOVEN DE 23 AÑOS DESEA colocarse de ama de cría; leche de 15 dias. Razon, Paz, 7, tienda de vinos.

POR 2000 RS., SE VENDE UN carro, mula y guarniciones. Es baratísimo, pero no le sirve al dueño. Darán razon en Chamberi, junto a la iglesia, carpintería de Lorenzo Garcia.

TEATROS DE GUIGNOL SITUADOS en la plaza de Oriente y Prado (fuente de Neptuno.)

AVISO.

El domingo 30 del corriente, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar la primera representación inaugural de la presente temporada, variándose las funciones cada media hora. Precio de entrada: un real y medio real.

REPASO.

De segunda enseñanza, de seis de la tarde en adelante. 20 rs. asignatura. San Onofre, 3, pral.

PERDIDA.

Se suplica á la persona que haya encontrado un tarjetero de plata en la tarde del martes 25, se sirva entregarlo en la calle Mayor, 12, port., donde se le gratificará.

D. R. GARRIDO.

Por un palco en el teatro Real, 1, 2 ó 3000 rs. Por no gastarse 25 duros en mi sistema se muere todos los dias alguno de estas mismas familias. Adelante. He dicho. Luna, 6.

CENTRO UNIVERSAL

Pizarro, 14, ba. o. Esta Agencia necesita representantes en todas las capitales y pueblos de alguna importancia. Enviense sellos para la contestacion.

BOLOR DE MUELAS

Lo cura en el acto el licor Losarros, 6 rs. Vergara, 8, botica y Corredera baja, 14, droguería.

PIANO DE LANCE MAGNIFICO, apenas usado, de palo santo. Desengaño, 22 y 24, 3.ª derecha.

AMA DE ORIA PARA CASA de los padres. Madera, 4, portería.

ARTILLERIA DE CAMPAÑA. Segundo regimiento de montaña. El día 30 del actual á las doce de su mañana y ante la junta económica del mismo se venderá en pública subasta el ganado de desecho que tiene el regimiento. Madrid 20 de abril de 1876. El ayudante secretario, Tomás de Reina.

GANGA

Tres carros nuevos en blanco para reparir cervezas, un omnibus nuevo á todo coste, 2000 carretilas con ruedas de hierro dulce y fundidas, seis volquetes nuevos y carros de todas clases; todo se da barato, por desocupar el local. Calle del Divino Pastor, 8, taller (Monteleon).

ALMONEDA DE MUEBLES. Calle del Baño, 6, pral.

ALMONEDA, SANTA AGUEDA, 2, esquina a la de Santa Brigida, pral. derecha.

PIANO ESTRANJERO DE Flance. Capellanes, 2, 2.ª

SE VENDE FORRAJE DE CEBADA. Se dará razon, Puerta del Sol, 9, portería.

SE CEDE UNA SALA CON Sobalet a la calle y alcoba a uno ó dos caballeros. Santiago, 7 y 9, 3.ª izqda.

UNA SEÑORA DESEA DESempenar un cargo decente, sin honorarios. Pizarro, 14, bajo derecha.

AMA PARA SU CASA. Olmo, 1, núm. 19, portería.

UNA BUENA BONITA berlina con buen caballo. Divino Pastor, 8.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Pelayo, 43, 2.ª

ALMONEDA.

Por ausentarse sus dueños, se hace de los muebles de casa. Calle de Hita, núm. 6, 2.ª dcha., de 9 á 3 de la tarde.

MODAS.

Madme. Chevallier que acaba de llegar de su escursion á Paris, previene á las señoras que la honran con su confianza, que continúa confeccionando vestidos, abrigos y sombreros de última moda; su casa calle del Carmen, 14.

MODAS.

En la calle del Carmen, 14, en casa de Madme. Chevallier, se necesitan oficiales de vestido y de sembrero.

BOCCO DUROS

al 7 y 8. Cava baja, 40 (droguería).

SE VENDE UNA CASA CON Jardín y una viña de ocho fanegas en Pozuelo de Alarcón, situada la primera en la colonia de la Paz. Darán razon de doce á dos en la calle de Preciados, 6, 3.ª

SE VENDE UNA BERLINA EN buen uso. Darán razon en el estanco de la calle de Santiago. Puede verse de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 6 de la tarde. No se trata con personas intermedias.

SE VENDEN A VOLUNTAD de su dueño una finca en término de Camarma de Esteruelas partido judicial de Alcalá de Henares, y varias tierras en los términos de Alalpardo, Valdeolmos, Fuente el Saz y Algete, así como tambien otras en Valdecas, Coslada, Getafe, Pinto, Leganes y Fuenlabrada, todas en la provincia de Madrid. Darán razon en la casa núm. 2 de la calle de Peligros.

DONSTENIENTES de la GUARDIA civil, que acaban de obtener su retiro, por edad, con condiciones para desempeñar toda clase de destinos, desean obtener una colocacion para dentro ó fuera de esta corte, aun cuando el sueldo sea reducido. Razon, Leganitos, 23, tercero.

PARA FILADELFA.

Viaje de ida y vuelta, con permanencia de 15 dias en el citado puerto. Saldrá de Barcelona con escala en Málaga y New-York el vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan D. Federico Molins, á mediados de junio proximo. Para informes de pasajes, fletes y demás condiciones, dirigirse á los Sres. Plandolit y compañía, de Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, número 5, entresuelo. En esta darán razon los señores Bayo y compañía.

SE VENDEN TODOS LOS muebles de una casa por ausentarse el dueño; no se admiten prenderos. San Dimas, 3, 3.ª izquierda

SE VENDE UNA HERMOSA Siegva extranjera, joven y de buena alzada. Puede verse y tratar de ajuste todos los dias hasta las cuatro. Farmacia, 2, cochera.

ACINGO LEGUAS DE ESTA Acórtete y dos kilómetros de la via férrea que va á Talavera de la Reina, se vende una casa con una buena huerta cercada sobre sí con bastantes olivos y árboles frutales de diversas clases, con su correspondiente noria. En la calle de San Roque, núms. 12 y 14, portería, darán razon.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

D. JOSÉ FABEIRA Y SOLOGASTUA (O. E. P. D.) falleció el 30 de abril de 1876.

Su viuda y demás familia suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la misa de cabo de año que en sufragio de su alma se ha de celebrar el día 29 del actual en la iglesia de Jesús á las diez de la mañana.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

BERLINA.

Se vende una sin estrenar construida en Paris, se dará arreglada; podrá verse y tratar con Zacarias, paseo del Cisne, taller de cochés.

LAS CLASES PASIVAS Y Aempleados facultativos. Se les facilita dinero con economia, prontitud y sin comision, en el despacho de D. Juan Antonio Garcia, Barquillo, 27, de nueve á una.

BANCARROTA.

BUENA OCASION

Magníficas sillerías de gabinete, forradas en oretonas, de última novedad, á 1100 reales juego completo. Hay tambien para salon, despacho y comedor, y toda clase de muebles, y un buen piano francés. Travesía de la Ballesta, 11, pral.

SE VENDEN ENSERES DE Ultramarinos. Plaza de San Miguel, 9.

EN CASA PARTICULAR Y Dproxima á la Puerta del Sol, se ceden dos gabinetes con alcobas amuebladas ó sin amueblar á caballeros solos, sin asistencia. Razon, Abada, 19, zapateria.

SE ALQUILA UN HOTEL EN el paseo del Cisne y otro en la calle de Fortuni (Fuente Castellana).

VICTORIA.

Se venden una buena y elegante casa nueva, procedente de la casa Binder de Paris. Darán razon con señoría de San Pedro, núm. 4, cochera.

LECHE BARATA.

Segun costumbre de todos los años, se vende á cuatro cuartos en la calle del Desengaño esquina á la de Fuencarral, en el antiguo y acreditado puesto.

SE DESEA SABER EL DOMICILIO de D. Domingo Lopez. Informarán en Barcelona, calle de la Merced, 3, 2.ª derecha, puerta primera.

DOR TENER QUE AUSENTEarse los dueños, se traspasa un restaurant muy acreditado. Calle de Espoz y Mina, 22, lotería, darán razon.

SE VENDEN MILONES NUEVOS y usados, una sociable y un clarens. Calle de Moreria núm. 17.

VENTA DE CASA EN SAN Sebastian. Se vende una preciosa casa, situada en el paseo de la Concha, construida toda de piedra, con dos fachadas perfectamente talladas, y decorada y amueblada para el lujo. Se darán facilidades para el pago. Darán razon en el mismo San Sebastian, paseo de la Concha, número 25.

10000 CAJAS

de papel inglés en colores han quedado á 12 rs. con sobres. Fábrica especial de sobres bien engomados á 2 1/2, 3 y 4 reales 100. Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

ACADEMIA.

Infantería, caballería, artillería, administración militar, telegrafos. Preparacion completa. Se admiten internos. Barquillo, 14.

MUEBLES ESPAÑOLES Y extranjeros. Grandes comedores de roble. Precios reducidos. Reina, 20.

CEKPEM MO OGOCMU. Secreto sin rival para conservar la juventud. Agua, crema y polvos de Laferrrière. Único depósito en Madrid, perfumería inglesa. Carrera de San Jerónimo, núm. 3.

POR RETIRARSE DEL NEGOCIO y ausentarse del país se traspasa en SEVILLA el antiguo y acreditado establecimiento de «diamantista» ricamente decorado, calle de las Sterpes, núm. 104. Dirigirse á J. Ceballos, Sierpes, 104.

EMPRESTITO

Recibos sobrantes y títulos. Compra á altos tipos. Camposaños, 10, pral. 3.ª escalera.

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES de un título, y salon dorado. Corredera baja, 17, pral.

POR MARCHAR AL ESTRANJERO el Dr. Montaner, recibirá solo hasta últimos de mayo. Barrio Nuevo, 11.

TRASPORTES DIRECTOS PARA

Asturias, Galicia, Soria, Cataluña, Jaen, Granada, Almería y todas las poblaciones de España, extranjero y ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

DON JUAN.

La inyeccion de este nombre es la única medicina que sana los enfermos de hemorragias y lujos por antiguos que sean, como puede atestiguar con los que la han usado. Hortalza, 9.

LLEGADA

de grandes remesas de CAMAS INGLESAS doradas y maqueadas, con nuevos dibujos, de las mejores fábricas de Inglaterra. COLCHONES DE MUEBLES de todos los sistemas. Precios los más económicos. Se remiten modelos á provincias. Calle del Principe, 27, Madrid.

AGUA DE SELTZ. SE SIRVE á domicilio, á real botella grande. Infantas, 7, y Preciados 78.

PREMPRESTITO Y REQUISAS. Se pagan al contado á mas precio que en otras casas. Puerta del Sol, 9, entresuelo.

LIBROS.

De AGRICULTURA, por Arago Cultivo de la Huerta, 30 y 34 rs. Cultivo de Arboles, 30 y 34 rs. Fabricacion de Vinos y Cervezas, 30 y 34 rs. Cria de Conejos, 5 y 6 rs. Manual del Panadero, 6 y 7 rs. La Perfecta Cocina, 3 y 4 rs. Librería de ESCRIBANA calle del PRINCIPAL 25, Madrid.

LICOR DE ARRIETA, SIN RI Lival en Europa para teñir el cabello y la barba; no mancha y no hay que lavarse. Oaja, 16 reales. Plaza de Bilbao, 10, botica de Arrieta.

PAJA Y CEBADA

Vendese de buenas clases. Informarán, Capellanes, número 1, duplicado, almacén de hierros.

SE COMPRAN CUPONES, REquisas, carpetas, subvenciones, residuos y toda clase de papel del Estado. Capellanes, 13, pral. dcha. de nueve á una

BASTONES DE MANDO.

Civil, militar, judicial y municipal. Especialidad en clases y precios. Platería de Rio, Preciados, 23.

GASA EN MADRID.

Venta voluntaria nueva; pies 6163; renta 61000 rs.; tipo 61000 reales; subasta el 30 del actual ante el notario D. Luis Gonzalez Martinez, Montero, 31, 2.ª Titulacion y condiciones en dicha oficina, de 8 á 4.

LA SEÑORITA

D.ª LUISA DE ECHAVARRIA MACKENNA, ha fallecido.

Su desconsolada madre, padre político, hermanos, hermana política, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, desde la parroquia de San Martin á la Sacramental de la misma, el sábado 29 á las cuatro de la tarde, en la que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

ACADEMIA

Hasta 1.ª del proximo mes está abierta la matrícula en esta Academia para la preparacion á ingreso en el colegio de cadetes de Toledo, conforme á la convocatoria que acaba de publicarse en la Gaceta, y que tendrá lugar en el mes de agosto. Con este motivo recordamos las siguientes bases de este establecimiento:

1.ª Se formarán tantas clases cuantas sean necesarias á fin de que á cada una de ellas no asistan más de 20 alumnos y puedan aprovechar más en el estudio.

2.ª Se pasará aviso constantemente de las faltas y comportamientos, etc., etc.

Se admiten internos y se dan prospectos. San Bernardo, 15, pral.

CERILLAS

Cajas grandes de dos grandes á 3 rs. d. á 34 gruesa. Puebla, 6.

DRESTMAS BARATOS SOLIbre papeletas del Monte de piedad, alhajas, ropas y se compran alhajas. Cruz, 17, pral.

SE VENDE UN LUJOSO SALON dorado construido en Paris. Prado, 15, de 2 á 5.

SALA CON ALCOBA PARA uno ó dos caballeros. Espoz, 13, pral. Es casa tranquila.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL ó Elixir de la salud y de la vida, como soberano depurativo que purifica la sangre, viciada por cualquier virus, por el ardor, por irritaciones ó por contagio. Fluidifica la sangre y es su minorativo y regula la circulación cual necesitan los plétóricos ó de escasa robustez. Es el específico contra las irritaciones de toda clase y afecciones de garganta y boca, y contra las erupciones, y el herpetismo refractario á otros tratamientos. El que haya abusado del mercurio, encuentra en este ELIXIR el mejor remedio. El predispuesto á la apoplejia tiene su verdadero preservativo. Los herpes, la salivacion, las amonrranas, las afecciones biliosas, los predispositos á la erisipela, todos se curan positivamente. Los que hayan tenido un mal secreto concluyen su curacion. Refresca, purifica, es fundente y diurético. No tiene rival en ocho años de uso universal. Frasco de 500 gramos, 5 pesetas; de 300 gramos, 3 pesetas; y 150 gramos, 2 pesetas. Únicamente en MADRID, calle de PONTEJOS, núm. 6, gran botica de Fernandes Izquierdo, y Ruda, 14.

32, ESPOZ Y MINA, 34 MÁQUINAS DE COSER de todos los sistemas Especialidad EN LAS DE MANO desde 180 reales. LA SILENCIOSA se halla solo en esta casa. Máquinas HOWE, GILBERT, WILSON sistema SIN GET perfeccionada. VENTA A PLAZOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REESTABLECIDA CON LA DELICIOSA HARINA DE LA SALUD.

REVALENTA ARABIGA

DUBARRY DE LONDRES. Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, amonrranas, hemias, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieos, calambres, espasmos e inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, tos, catarro, tisis (consumcion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, roumas, guta, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgias, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismo, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

Extracto de 75000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.

Cura núm. 48614: La señora marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal. Núm. 49824: Maria Joly, de 50 años, de un reñimiento intercurado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. Núm. 46270: Sr. Roberts, de una consumcion pulmonar con tos, vómitos, sordera y reñimiento de 25 años. Núm. 46250: El señor doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante ocho años. Número 46218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Núm. 18744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. Núm. 49322: Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud.

Precios en cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de 2 libras 34 rs.; de 3 libras 50 rs.; de 12 libras, 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario. En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; para 24 tazas, 20 rs.

DU BARRY y compañía, calle de Valverde, 1, Madrid; y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías de pais.

Cura núm. 48614: La señora marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal. Núm. 49824: Maria Joly, de 50 años, de un reñimiento intercurado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. Núm. 46270: Sr. Roberts, de una consumcion pulmonar con tos, vómitos, sordera y reñimiento de 25 años. Núm. 46250: El señor doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante ocho años. Número 46218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Núm. 18744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. Núm. 49322: Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud.

Precios en cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de 2 libras 34 rs.; de 3 libras 50 rs.; de 12 libras, 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario. En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; para 24 tazas, 20